



3HI-042/07-P05-A

TEODORO OLEA ITURREGI, SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE GIPUZKOA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

CERTIFICO: Que, en la Sesión 3/2007 de la Sección de Planeamiento Urbanístico de Gipuzkoa, celebrada el día 3 de mayo, se adoptó por unanimidad de los asistentes que conformaban la mayoría absoluta de sus miembros, el siguiente acuerdo:

“Informar favorablemente el expediente de “Modificación de las Normas Subsidiarias para la creación del área 37 para equipamiento comunitario, residencia de ancianos” del municipio de Aretxabaleta, desde los aspectos cuyo carácter de informe es vinculante de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, en la Ley 4/1990 de Ordenación del Territorio del País Vasco, y en la Ley 5/1993 de Modificación de la Ley de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de los Territorios Históricos.”

Y para que así conste, expido y firmo, con anterioridad a la aprobación del acta correspondiente a esta Sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 3 de mayo de 2007.

EL SECRETARIO



Fdo.: Teodoro Olea Iturregi.